

Bogotá, D.C. Septiembre 23 de 2020

EVALUACIÓN DE LA SUBSANACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 352-2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN MAGISTRAL EN BIOTECNOLÓGICOS, FITOTERAPAUTICOS Y RADIOFARMACOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **STOCK PHARMACIA SAS**. Conforme a la subsanación presentada por el proponente.

Se tiene en cuenta la documentación aportada por **STOCK PHARMACIA SAS**, en razón a que el Abogado del Área de contratos el Doctor Juan Carlos Guarín Ferrer, remite mediante correo electrónico al Área de Asesoría Jurídica el día 16 de septiembre de la presente anualidad, la documentación radicada por **STOCK PHARMACIA SAS** el día 2 de septiembre de 2020 al correo invitaciones@cancer.gov.co, con la explicación de las causas por las cuales no llegó a tiempo para ser considerada en la primer evaluación y subsanación, situación de acuerdo con el principio de la buena fe constitucional, merece crédito y aceptación por parte de esta Asesoría.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 9 de los Términos de Referencia.)

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR /Laura D. Sáenz.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia





La salud
es de todos

Minsalud



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología